



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

04 de marzo de 2021
DM-COR-CAE-0136-2021

Asunto: Solicitud de apoyo para el Plan de Reasentamiento Involuntario del PIF en Peñas Blancas

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (IMAS)

Estimado señor:

Me dirijo a usted en mi calidad de Ministro de Comercio Exterior, Organismo Ejecutor del Programa de Integración Fronteriza (PIF), que está orientado a la modernización de los centros de control fronterizo terrestres de nuestro país, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°9451 de 16 de mayo de 2017, que aprueba el Contrato de Préstamo número 3488/OC-CR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que lo financia.

El PIF es un proyecto que prevé importantes inversiones en infraestructura y equipamiento, y la modernización de los diferentes procesos de control y de los sistemas tecnológicos de las instituciones públicas relacionadas con el control fronterizo. Esta iniciativa afecta a las comunidades de Paso Canoas, Sabalito, Sixaola, Peñas Blancas y Las Tablillas.

En particular, me dirijo a usted en relación al proyecto en Peñas Blancas, que implica el desplazamiento involuntario de 22 familias (84 personas), la afectación de 114 trabajadores independientes y 57 negocios comerciales. Por tal motivo, de conformidad con las salvaguardas sociales y ambientales contempladas en las políticas y compromisos asumidos por Costa Rica ante el BID y por nuestra propia legislación, el PIF se encuentra diseñando un Plan de Reasentamiento Involuntario (PRI), que incluye una serie de medidas de atención para dicha población que se verá afectada.

Este Programa es del conocimiento del Consejo de Gobierno de la actual Administración, instancia en la que se han presentado informes periódicos sobre su contenido y avances; oportunidades en las que el Presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada, ha solicitado a todas las instituciones el apoyo decidido a este proyecto-país, dentro de las competencias y posibilidades de cada una.



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho del Ministro

En ese sentido, mucho le agradecería nos indique el nombre de un funcionario de su institución y su información de contacto, con el que podemos coordinar posibles iniciativas de cooperación con este proyecto para atender de la mejor manera el tema planteado. Por parte de nuestro Programa el punto de contacto a la señora Amparo Pacheco Oreamuno, correo electrónico asenegociacion.pif@comex.go.cr.

Agradezco mucho su colaboración y quedo atento a su amable respuesta.

Saludos cordiales,

Andrés Valenciano Yamuni
Ministro
DESPACHO DEL MINISTRO

GEB

C.c: Duayner Salas Chaverri, Viceministro de Comercio Exterior.
Gonzalo Elizondo Breeedy, Gerente del Programa de Integración Fronteriza.

DM-00148-21-S